

RESOLUCION. N°. 0072 DE 2023 14 MAR 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N°. 0026 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023 - COMISIÓN ACCIDENTAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO EN EL PAÍS Y SUS EFECTOS EN EL ALZA DE LOS IMPUESTOS PREDIALES"

LA PRESIDENCIA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la ley 5 de 1992 en su numeral octavo 8°, atribuye a los Presidentes de las Cámaras Legislativas cumplirán: 8°. "Designar las comisiones accidentales que demanden la corporación".

Que el artículo 66 de la Ley 5a de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes, mediante Resolución No. 0026 del 13 de febrero de 2023, creó la comisión accidental para el seguimiento a la implementación del catastro multipropósito en el país y sus efectos en el alza de los impuestos prediales, designando como miembros a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores: LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA, GERMAN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, JULIA MIRANDA LONDOÑO, CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ, EDUARDO GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO, LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, ARMANDO ANTONIO ZABARAIN D'ARCE, JORGE ANDRÉS CANCELMANCE LÓPEZ, MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA, MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN, ÉRICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, AGMETH JOSÉ ESCAF TIJERINO, HÉCTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO, PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA, HERACLITO LANDINEZ SUÁREZ, ALIRIO URIBE MUÑOZ, la cual tiene como objeto estudiar y analizar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil y la academia la implementación de la herramienta del catastro multipropósito en todo el país y sus consecuencias producto del alza de los impuestos prediales.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes considera conveniente para el fortalecimiento y buen funcionamiento de la COMISIÓN ACCIDENTAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO EN EL PAÍS Y SUS EFECTOS EN EL ALZA DE LOS IMPUESTOS PREDIALES, modificar los artículos primero (1°) y tercero (3°) de la Resolución No. 0026 del 13 de febrero de 2023, en lo que refiere a los integrantes y coordinación de la Comisión.

Continuación de la Resolución N.º 0072

DE 2023

14 MAR 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N.º. 0026 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023 - COMISIÓN ACCIDENTAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO EN EL PAÍS Y SUS EFECTOS EN EL ALZA DE LOS IMPUESTOS PREDIALES"

Que en mérito de lo expuesto la presidencia de la Cámara de Representantes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero (1º) de la Resolución No. 0026 del 13 de febrero de 2023, en el sentido de designar a los Honorable Representante a la Cámara, doctores CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN, KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR, JHON JAIRO AGUDELO GONZÁLEZ Y KAREN ASTRID MANRIQUE OLARTE como nuevos integrantes de COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO EN EL PAÍS Y SUS EFECTOS EN EL ALZA DE LOS IMPUESTOS PREDIALES, en remplazo de los Honorables Representantes, doctores MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS y HERACLITO LANDINEZ SUÁREZ.

ARTICULO SEGUNDO: Modificar. al artículo tercero (3º) de la Resolución No. 0026 del 13 de febrero de 2023, el cual quedara así: " ... nombrar como coordinadores de dicha Comisión, a los Honorables Representantes a la Cámara doctores:

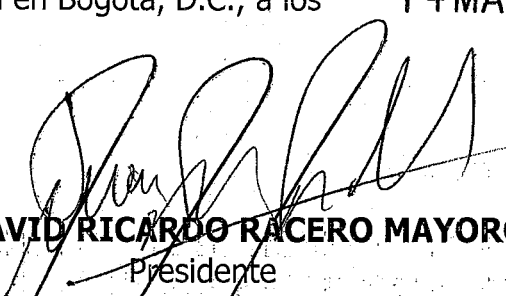
- LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA.
- KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR.
- JHON JAIRO AGUDELO GONZÁLEZ.
- GERMAN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ.
- LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS

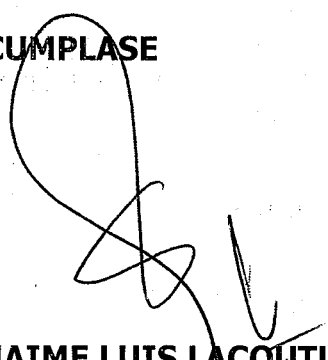
ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

14 MAR 2023


DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
(Firma en fe de lo actuado)

Bogotá, 15 de febrero de 2023

Señor(es)
Mesa Directiva
Cámara de Representantes

Ref: Solicitud adición integrantes a la Comisión Accidental de seguimiento a la implementación del Catastro Multipropósito en el país y sus efectos en el alza de los impuestos prediales"

Considerando

Que el artículo 43 de la ley 5ª de 1992 en su numeral octavo 8º, atribuye a los presidentes de las cámaras legislativas "Designar las comisiones accidentales que demande la corporación"

Que el pasado 12 de diciembre de 2022, se radicó ante la Mesa Directiva la proposición para crear la Comisión Accidental de seguimiento a la implementación del Catastro Multipropósito en el país y sus efectos en el alza de los impuestos prediales.

Por lo tanto por medio de este oficio se solicita la integración a dicha Comisión de los Representantes referenciados a continuación; Adicionalmente se relacionan a los Representantes que se han concertado como coordinadores con la previa aprobación de los demás miembros.

Nuevos Miembros:

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN - Representante a la Cámara por Bogotá
KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR - Representante a la Cámara CITREP N° 16
JOHN JAIRO AGUDELO GONZÁLEZ - Representante a la Cámara CITREP N° 3
KAREN ASTRID MANRIQUE OLARTE - Representante a la Cámara CITREP N° 2

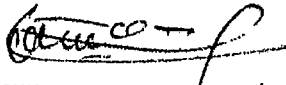
Coordinadores:

LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA - Representante a la Cámara por Cundinamarca
KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR - Representante a la Cámara CITREP N° 16
JOHN JAIRO AGUDELO GONZÁLEZ - Representante a la Cámara CITREP N° 3
GERMÁN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ - Representante a la Cámara por Atlántico.
LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS - Representante a la Cámara por Santantander

Cordialmente,

KAREN LÓPEZ

KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
Representante a la Cámara
Circunscripción Transitoria Especial de Paz
(CITREP 16 - Urabá)



JOHN JAIRO AGUDELO GONZÁLEZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Transitoria Especial de Paz
(CITREP 3 - Antioquia)



KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE
Representante a la Cámara
Circunscripción Transitoria Especial de Paz
(CITREP 2 - Arauca)



GERMÁN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ
Representante a la Cámara por Atlántico



LEIDER ALEXANDRA VASQUEZ OCHOA
Representante a la Cámara por Cundinamarca
Pacto Histórico



LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS
Representante a la Cámara de Santander
Partido Conservador

7/3/23, 12:46

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Modificaciones comisiones accidentales



Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

Modificaciones comisiones accidentales

1 mensaje

Rubby Yesenia Parrado Rodriguez UTL <rubby.parrado@camara.gov.co>

7 de marzo de 2023, 08:00

Para: Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

Cordial saludo Camilo,

Atendiendo a las proposiciones radicadas por las y los Honorables Representantes para modificaciones sobre ingresos y retiros de comisiones accidentales, y por instrucciones del presidente de la Cámara, el representante David Racero, me permito solicitarle las siguientes modificaciones:

- Comisión Accidental de seguimiento a la implementación del Catastro Multipropósito

Retirar: H.R. Heraclito Landinez

Ingresar: H.R. Carlos Carreño, H.R. Karen López, H.R. Jhon Agudelo, H.R. Karen Manrique

Incluir como coordinadores a: H.R. Karen López, H.R. Jhon Agudelo, H.R. German Gomez, H.R. Luis Díaz

- Transformación digital de la educación:

Retirar: H.R. Heraclito Landinez

- Comisión Accidental de seguimiento al proyecto Aerocafé

Retirar: H.R. Heraclito Landinez, H.R. Martha Alfonso

- Comisión accidental del frente parlamentario contra el hambre

Retirar: H.R. Heraclito Landinez

- Comisión accidental Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Retirar: H.R. Heraclito Landinez, H.R. Alberto Tejada

- Grupo de amistad entre el Congreso de la República de Colombia y el Consejo Nacional Saharaui - Parlamento Saharaui

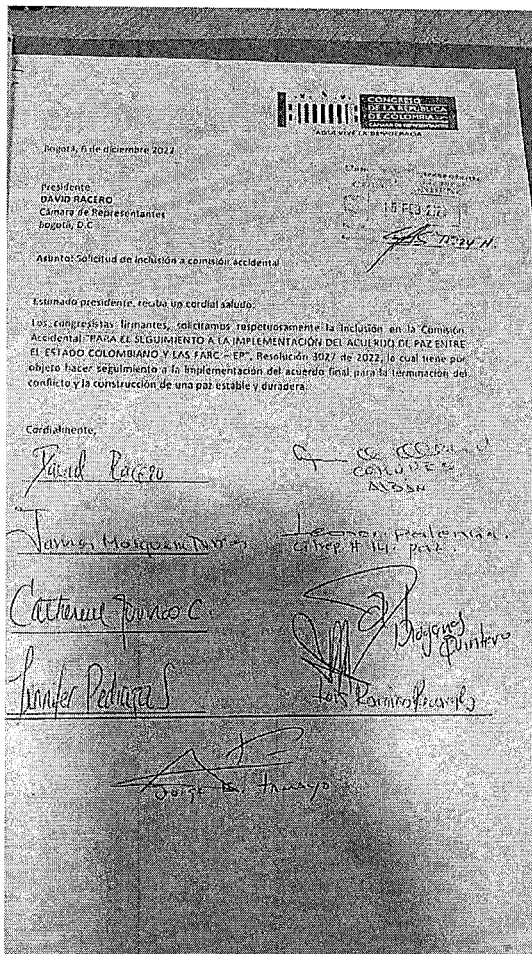
Retirar: H.R. Alberto Tejada

- Comisión Accidental para el seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz entre el Estado Colombiano y las FARC EP

Ingresar: H.R. David Racero, H.R. James Mosquera, H.R. Catherine Juvinao, H.R. Jennifer Pedraza, H.R. Luis Alban, H.R. Leonor Palencia, H.R. Diogenes Quintero, H.R. Luis Ramiro, H.R. Jorge Tamayo (Según archivo adjunto).

7/3/23, 12:46

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Modificaciones comisiones accidentales



--
Yesenia Parrado-Rodríguez
UTL H.R. David Racero Mayorca

Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo.
Cuidar el medio ambiente es responsabilidad de TODOS.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

